

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D

REF: PROCESO VERBAL

DEMANDANTES	ZORAIDA BARONA DE SANCHEZ RAMIRO SANCHEZ CACERES YAMILET SANCHEZ BARONA HEDY JOHANNA SANCHEZ BARONA WALTER SANCHEZ BARONA DORA EMILIA MERCADO MENDEZ BRAULIO BARONA CADENA
DEMANDADOS	MARI LUZ ORTIZ DELGADO COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO FLORIDA LTDA

RADICACIÓN 2021-00274-00

SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, identificada con cédula No. 31.872.617 de Cali, Abogada Titulada y en ejercicio con T.P. 46.732 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderada judicial de la señora **ZORAIDA BARONA DE SANCHEZ Y OTROS**, por medio del presente escrito, me permito allegar al proceso los siguientes documentos, enunciados como prueba documental con la reforma demanda, para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno:

1. Correo electrónico que se indica el estado de la investigación
2. Copia de los elementos materiales probatorios que reposan en dicho despacho, total de 13 folios.

Del Señor Juez,

Atentamente,



SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO
C.C. 31.872.617 de Cali
T.P. No. 46.732 del C, S, de la J.